

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21582 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso.

Montserrat Comí Torrents, Secretaria del Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado Mercantil número 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, Edificio C, 12 planta.

Número de asunto.- Concurso voluntario 244/2010 6.

Tipo de Concurso.- voluntario.

Entidad Instante del Concurso y Número identificación Fiscal.- Julio Iván López Delgado. Documento Nacional de Identidad 46.479.241J.

Fecha del auto de declaración.- 16/04/2010.

Administradores concursales.- Don Ricardo Romero Pérez, con Número de Identificación Fiscal 37.779.607-Z, domiciliada en calle Sant Antoni, 29, de Sabadell, como Abogado

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 28 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047390-1